



## ACTA DE SUSPENSIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	SENA – Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
CONTRATISTA	Cortes Print Company S.A.S. NIT 830107466
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6254976
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/05/2024
REP. LEGAL.	Diego Fernando Hurtado Cortes
INTERVENTORÍA	N/A
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N/A
SUPERVISOR SENA	Jorge Alexander Rey Sánchez
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 9.661.272- COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 9.661.272- COP
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	N/A
VALOR DE ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	12 meses a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08/05/2024
SUSPENSIÓN NRO.	01
FECHA SUSPENSIÓN	30/06/2024 al 07/07/2024 (8 días calendario)
PRÓRROGA NRO.	N/A
ADICIÓN NRO.	N/A
TIPO SUSPENSIÓN	PLAZO <input checked="" type="checkbox"/> CONDICIÓN <input type="checkbox"/>
TOTAL, TIEMPO SUSPENSIÓN	Del 14 de diciembre de 2024 al 19 de enero de 2025, 37 días calendario totales de la suspensión.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16/05/2025, 8 días de suspensión correspondientes a la suspensión No.1.

En la ciudad de Bogotá D.C. el 13 de diciembre de 2024 se reunieron en las oficinas de la subdirección del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del SENA, en representación del contratante, el señor Jorge Alexander Rey Sánchez y, por parte del contratista, el señor Diego Fernando Hurtado Cortes identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.797.691, actuando como representante legal de la firma CORTES PRINT COMPANY S.A.S. - NIT 830.107.466, con el fin de suspender la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6254976 de 2024. Lo anterior de conformidad con las siguientes

### CONSIDERACIONES

Se solicita la suspensión del contrato CO1.PCCNTR.6254976 desde el 14 de diciembre y hasta el 19 de enero de 2025, treinta y siete días (37 días), ya que finaliza el calendario académico 2024 y solo hasta el 20 de enero de 2025 inicia el primer trimestre académico y además, según radicado 11-1-2024-016464 del 04 de diciembre de 2024, la empresa contratista, así lo solicita.



## CONCEPTO TÉCNICO

Suspender el contrato CO1.PCCNTR.6254976 desde el 14 de diciembre y hasta el 19 de enero de 2025, treinta y siete días (37 días) debido a la finalización de actividades académicas según resoluciones 1-01581 de 2024 y 1-03000 de 2024 por las cuales se establece calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional SENA para el año 2024 y 2025.

Por todo lo expuesto, los firmantes en la presente acta, de común acuerdo, convienen:

**PRIMERO.** Suspender el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.6254976 de 2024, a partir del 14 de diciembre de 2024 y hasta el 19 de enero de 2025 (37 días calendario totales de la suspensión), finalización de actividades académicas 4 trimestre de 2024 e inicio de actividades académicas 1 trimestre 2025.

**SEGUNDO.** El contratista deberá ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas para el contrato ya referenciado por el término aquí estipulado, una vez culmine el término de pactado para la suspensión o se superen los motivos que originaron la suspensión del contrato.

**TERCERO.** Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes. Por ende, no comportan modificación alguna.

Anexo No. 1 Carta de solicitud de suspensión de contrato por parte de CORTES PRINT COMPANY S.A.S con radicado No. 11-1-2024-016464.

Anexo No. 2 Resoluciones 1-01581 de 2024 y 1-03000 de 2024.

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.**

Elaboró: Jorge Alexander Rey Sánchez – Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.6254976

Revisó: Abogado del grupo administrativo complejo sur